

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL


TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 32

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
-----	----------	------------------	------------	-----------	--------------	--------------------

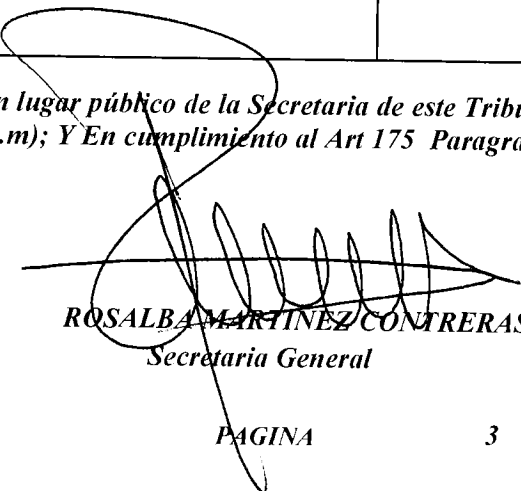
HOJA EN BLANCO

HOJA EN BLANCO

1	54-001-23-33-000-2014-00207-00	Acción de Grupo	DIANA LABEL ARDILA NINO Y OTROS	<p>NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS - DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER - MUNICIPIO DE TOLEDO - COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTES LIMITADA "COPETRAN" - BENJAMIN ACOSTA GALVIS - MIGUEL ARDILA ARENAS</p> <p>LLAMADO EN GARANTIA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO - MAFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA.</p>	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA COOPERATIVA SANTANDEREANA DE TRANSPORTES LIMITADA "COPETRAN" EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DEL SEÑOR BENJAMIN ACOSTA GALVIS, DEMANDADO EN EL PRESENTE ASUNTO, EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA.</p> <p>CUADERNO DE LLAMAMIENTO DE GARANTIA:</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS</p>	<p>EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI</p> 
---	--------------------------------	-----------------	---------------------------------	---	--	---

					<p>POR EL APODERADO DE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES EN LA CONTESTACIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIAS.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. EN LA CONTESTACIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIAS.</p>	
2	54-001-23-33-000-2014-00236-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ MARINA CONTRERAS GUZMÁN	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LANACIÓN-MINISTERIO DE LA DEFENSA-POLICIA NACIONAL, EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
3	54-001-23-33-000-2014-00300-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UAE DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	DIOSELINA ROJAS DE CONTRERAS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal hoy 11 Mayo de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 11 Mayo de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 11 Mayo de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General